

**SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
BOLDT S.A.
CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2022**

“1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió prestar conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia.

“2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió designe a los Accionistas Ariel Anibal Pires y Marcela Cecilia Fiamingo para suscribir el acta de esta Asamblea.

“3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió dejar constancia que en razón de que continúan vigentes las medidas de emergencia sanitarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, y no habiéndose celebrado la asamblea presencial, no correspondió efectuar aún la ratificación propuesta en este punto del Orden del Día.

“4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), correspondientes al 79° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: (i) dar por leídos los documentos en razón de que los mismos son de conocimiento de los Señores Accionistas por haber sido puestos a su disposición con anterioridad a la Asamblea, (ii) aprobar: el Inventario, la Memoria, el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Individual y Notas al 31 de octubre de 2021, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado del Resultado Integral Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y la Reseña Informativa, (iii) omitir la transcripción de los documentos aprobados al acta, por encontrarse insertos en el libro de Inventario y Balances N°18, rubricado bajo el N° de oblea E32740 el 24 de enero de 2020, folios 772 a 976 ; y (iv) dejar constancia que conforme lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del Artículo 3°, del Capítulo III, del Título IV de las Normas (conforme Resolución General CNV N° 777/2018), los montos contenidos en los documentos aprobados fueron considerados en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior a esta reunión.

“5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$3.551.597.121.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: (i) aprobar el resultado negativo del ejercicio de \$1.378.018.556 (valor histórico) \$1.523.990.284 (valor re-expresado); (ii) mantener dicho resultado en la cuenta resultados no asignados que en consecuencia asciende a - \$3.551.597.121 (valor histórico) - \$3.927.813.223 (valor re-expresado).

“6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: aprobar la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Se dejó constancia de la abstención de los Accionistas integrantes del Directorio.

“7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$32.994.544,67) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: aprobar a los integrantes del Directorio por las funciones técnicas administrativas desempeñadas, una remuneración de \$32.994.544,67 (valores históricos), la cual se encuentra imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021 y que re-expresado a valores actuales es de \$36.489.614,23.

“8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: aprobar los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$288.000 la cual se encuentra imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021. Dicho monto re-expresado a valores actuales es de \$318.507,47.

“9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: fijar en \$3.579.000 los honorarios a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

“10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: designar con mandato por dos años, a los Sres. Antonio Ángel Tabanelli, Antonio Eduardo Tabanelli, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, y Jorge Dietl, como Directores titulares y no designar Directores Suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se dejó constancia de los siguiente:

Independiente: Jorge Dietl

NO Independientes: Antonio Ángel Tabanelli, Antonio Eduardo Tabanelli y Rosana Beatriz Martina Tabanelli.

“11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: designar por un año a los Sres. María Paula Sallenave, María Noelia Pernía y Fernando Tiano como Síndicos Titulares; y a los Sres. Hernán Carlos Carassai, Rodrigo Paredes Bluma y María Belén Decaro como Síndicos Suplentes.

“12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: designar como contador dictaminante para el ejercicio 2021/2022 a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

“13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: no fijar presupuesto de gastos para el Comité de Auditoría hasta tanto dicho órgano haga saber la necesidad de incurrir en gastos, conforme lo dispone el Artículo 110° de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales.

“14) Autorizaciones.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: autorizar a los Sres. Federico José Fortunati Padilla, María Noelia Pernía, María Celeste Maldonado, Florencia De Alessandre, María Eugenia Lafuente, Carla Veltroni, y/o a quienes éstos autoricen, a tramitar ante los correspondientes organismos la comunicación y/o inscripción de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

Antonio Ángel Tabenelli
Presidente